



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

www.munipadreabad.gob.pe

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N°140-2024-MPPA-A

Aguaytía, 5 de junio del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUAYTIA

VISTO:

El Expediente Externo N° 9248 -2024 de la Carta N° 001-2024—VDSC, presentado por el Ing. Víctor David Salvatierra Córdova; el Memorandum N° 082-2024-MPPA-A-ALC del despacho de Alcaldía.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local tienen autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el Órgano Ejecutivo de Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad, y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objeto, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la administración municipal;

Que, el artículo 20 inciso 17) de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás Funcionarios de Confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 19-2023-MPPA-A de fecha 01 de enero del 2023; se designó al Ing. Civil Víctor David Salvatierra Córdova, en el cargo de confianza de Gerente de Infraestructura y Obras de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, bajo la modalidad de CAS Funcional;

Que, a través de la Carta N° 001-2024—VDSC de fecha 04 de junio de 2024, el Ing. Víctor David Salvatierra Córdova, Gerente de Infraestructura y Obras de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, presenta su renuncia al cargo, por motivos personales;

Que, con Memorandum N° 082-2024-MPPA-A-ALC el Despacho de Alcaldía, dispone a la Oficina General de Asesoría Jurídica, proyectar el acto resolutivo aceptando la renuncia del Ing. Civil Víctor David Salvatierra Córdova, en el cargo de confianza de Gerente de Infraestructura y Obras, dando por concluida su designación y agradeciéndole por sus servicios prestados a la Entidad;

Estando a lo expuesto; y, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 20° numeral 6), y el artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°. ACEPTAR**, la renuncia del Ing. Civil Víctor David Salvatierra Córdova, en el cargo de confianza de Gerente de Infraestructura y Obras de la Municipalidad Provincial de Padre Abad; en consecuencia, **DAR POR CONCLUIDA**, la designación efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 19-2023-MPPA-A; dándole las gracias por los servicios prestados a favor de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

**Artículo 2°. CONCEDER**, al Ing. Civil Víctor David Salvatierra Córdova, el plazo de cinco (5) días hábiles, a efectos de que realice la entrega de cargo e inventario respectivo, con las formalidades de ley, por ante la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

**Artículo 3°. NOTIFIQUESE** la presente Resolución al servidor mencionado en el artículo precedente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto.

**Artículo 4°. DEJAR SIN EFECTO Y EFICACIA LEGAL**, todo acto administrativo de igual o menor rango, que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

**Artículo 5°. ENCARGAR** a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de esta Municipalidad, el cumplimiento de la presente resolución, así como la publicación, difusión y archivo de la misma, bajo responsabilidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD  
- AGUAYTIA -  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD  
- AGUAYTIA -  
Escr. IVAN RONALD MENDOZA JARAMILLO  
ALCALDE PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD  
- AGUAYTIA -  
Vº Bº  
FEDATARIO MUNICIPAL

FECHA: 18 JUN 2024

Victor Cadenas Valles  
= FEDATARIO MUNICIPAL =